

Informe de Administración

Guayaquil, 10 de enero del 2011

**A la Junta General de Accionistas de
SODECORP S. A.**

Estimados señores accionistas:

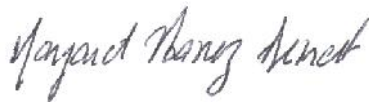
Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de administración de la compañía "SODECORP S. A.", correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2010.

1. La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas dispuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de accionistas de la empresa.
3. El resultado del ejercicio económico, refleja una utilidad después de las deducciones de ley de USD\$ 6.364.10 dólares resultados de la gestión de la administración, así como del cabal cumplimiento de las metas impuestas por la Junta General. Sugiero que con dicha utilidad se incremente el monto de la reserva facultativa.
4. Al cierre del ejercicio la situación financiera de la compañía es estable y satisfactoria. La revisión de los libros contables de la empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. En lo relativo a los ámbitos legal y administrativo, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario.

5. Para el siguiente ejercicio económico recomiendo seguir una orientación estratégica igual a la realizada en el año 2010, toda vez que ha dado resultados satisfactorios.

Finalmente, pongo a su disposición el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre del 2010 para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Atentamente,



Margaret Ibáñez Demert
Gerente